

DIARIO

LA CIUDAD

43 AÑOS INFORMANDO

Precio: \$1000.- Adrogué, Viernes 15 de Noviembre de 2024 AÑO 7 - Nº 1937 Registro DNDA: 48.215.247

Tel. 4214-0987

Mails:

ciudad2955@gmail.com
carmen.minniti@yahoo.com.ar

Pag. Web:

ciudaduno.com.ar

PARA DESPEJAR LAS COMISARIÁS Y DESCONTAMINAR COMPACTAN 340 VEHÍCULOS SECUESTRADOS POR LA JUSTICIA



PARA DESPEJAR LAS COMISARÍAS Y DESCONTAMINAR COMPACTAN 340 VEHÍCULOS SECUESTRADOS POR LA JUSTICIA

El intendente de Almirante Brown, Mariano Cascallares, encabezó una importante jornada en la que se compactaron 340 vehículos judicializados que se encontraban en comisarías de Malvinas Argentinas y Longchamps, con el objetivo de descontaminar y potenciar el cuidado del ambiente en nuestro distrito.

La iniciativa se llevó adelante en el predio ubicado en la intersección de Santiago Bradley y Policastro en el marco de un procedimiento integral de compactación de más de 2600 vehículos que están ubicados en las distintas comisarías brownianas.

En esta oportunidad, se avanzó con 340 que se ubicaban en Longchamps y Malvinas Argentinas, a la vera del Arroyo del Rey perteneciente a la cuenca media del territorio de la cuenca Matanza-Riachuelo, donde se vienen llevando adelante importantes trabajos de descontaminación.

Del total de los vehículos que estaban secuestrados, en el marco de distintas causas judiciales por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, un 60 por ciento corresponden a motos y un 40 por ciento a autos y camionetas.

"Gracias al trabajo articulado con la Secretaría General de la Gobernación provincial y su Ministerio de Seguridad estamos llevando adelante esta importante actividad para retirar los vehículos judicializados que estaban en comisarías", explicó Mariano Cascallares.

En esa línea, el jefe comunal remarcó que "a merced de este trabajo mancomunado, se avanzó con la compactación de 340 rodados que, por la cercanía con el Arroyo del Rey, era necesario que se retiraran para no generar contaminación". Dijeron presente la secretaria de Prevención y Seguridad Ciudadana, Paula Eichel; el presidente de la Comisión de Seguridad, Tránsito y Transporte, Martín Borsetti; el superintendente AMBA Sur II, Martín Mira; el jefe de Estación Departamental de Seguridad Almirante Brown, Ricardo Quintana, entre otras autoridades.

EDICTOS JUDICIALES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Juan Pablo Augé, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti 40, de esta localidad, informa que QUIROZ SOLIZ ERICK; de nacionalidad BOLIVIANA; con D.N.I. N° 94.203.516; tramita ciudadanía argentina. Todo aquel que tenga conocimiento de circunstancia alguna que obste a dicha concesión, deberá notificarlo al Ministerio Público Fiscal de esta ciudad. Publíquese por dos días en el diario LA CIUDAD. Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 2024. Sergio Garcia Trofé. Secretario Federal. (vto. 1936)

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

POR 5 DÍAS –Comercio rubro: Carnicería, y venta de producto de granja, habilitación municipal n° 4003-16533/18 actualmente funcionando bajo denominación MATEO SERGIO ARIEL CUIT 20-25863315-7, Nombre de fantasía: MATEO'S, sito en la Av. Monteverde 4352, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, transfiere el presente fondo a SERGIO ARIEL MATEO (Socio gerente), CUIT 30-71771930-8, nombre de fantasía BURZACO MEATS SRL, sito en el domicilio antes mencionado. Reclamos de ley en mismo domicilio. (vto. 1939)

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACION DOMINIAL N° 3 DEL PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN-

POR 3 DIAS. El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 del Partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. «e»), «f») y «g») la que deberá presentarse por escrito y debidamente fundada ante dicho R.N.R.D. con domicilio en calle Drumond N° 872, de la Ciudad de Adrogué, los días lunes de 16,00 a 18.00 horas.

1) 1-2147-3-3-7/2024. Nomenclatura Catastral: Circ III; Secc K; Mz. 61A; Pc. 12 A; Partida: 156808, Domicilio: calle ANDRADE N° 3729 de la ciudad de Rafael Calzada, del partido de Almirante Brown. Titular de dominio: SEIFERT ERNESTO ROBERTO (vto. 1937)

DIARIO



REFUNDADO EL 26-09-2018
Registro DNDA: 48.215.247

EDICION DE LUNES A DOMINGO

Directora-Propietaria
CARMEN ESTELA MINNITI
Directora Responsable
CARMEN ESTELA MINNITI

Domicilio Legal
PLAZA BYNNON 95- (1846) ADROGUE
PARTIDO ALTE. BROWN- BS. AS.

Impreso talleres La Ciudad
Pza. Bynnon 95- Adrogué-
Alte. Brown Bs. As.



MÁS DE 1200 PUESTOS DE JUEGO
ESTACIONAMIENTO CUBIERTO Y GRATUITO
SALA DE RULETAS VIP



¡Además, descubrí el Mystery
Faraónico con un premio de
hasta 10 millones de pesos!



Av. Hipólito Yrigoyen 13384
Adrogué, Provincia de Buenos Aires

TELEMEDICINA

Consultas médicas online

ALMIRANTE
Brown



LAS 24 HS. LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

- ✓ **CONSULTAS ONLINE**
- ✓ **HISTORIAL DE CONSULTAS MÉDICAS**
- ✓ **RECETAS DIGITALES**
- ✓ **ÓRDENES MÉDICAS**
- ✓ **CERTIFICADOS MÉDICOS**



ACCEDE DESDE NUESTRO PORTAL WEB
almirantebrown.itconsultsa.com

Ó DESCARGANDO NUESTRA APP MÓVIL
Brown Previene



NUEVA APP BROWN PREVIENE



ALARMAS MUNICIPALES

